

RESOLUCIÓN DEL 16 DE ABRIL DE 2021 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICATARIOS DE LAS BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y TRABAJOS FIN DE MÁSTER DURANTE EL AÑO 2021 VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD DE LOS CAMPUS UPM Y LA CIUDAD DE MADRID

Por resolución rectoral de 24 de febrero de 2021 por la que se hizo pública la convocatoria de becas de trabajos vinculados a la sostenibilidad de los campus UPM y la ciudad de Madrid.

VISTA la información facilitada por la Comisión de Selección en la sesión del 9 de abril de 2021.

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta publicando esta relación definitiva en la página web de la UPM según lo establecido en el apartado 5.2 de la Convocatoria.

ESTE RECTOR HA RESUELTO que los estudiantes que serán beneficiarios de una beca para la realización de su TFG/TFM en el marco de la convocatoria son:

Modalidad Campus Sostenible:

Apellidos	Nombre	Tipo de Beca	Escuela
Sassenou	Louise-Nour	TFM	ETSIAAB
Abad García	Alejandra	TFM	ETSIMFMN
Cuetos González	Inés	TFM	ETSII
Píriz Lara	Santiago	TFM	ETSIAAB
González Pires	Jesús	TFM	ETSICCP
Rodríguez Pavón	Marta	TFM	ETSIMFMN
Cobo Urios	María Mercedes	TFG	ETSIAAB
Pérez Montero	Carlos	TFM	ETSIMFMN
Serratosa Morón	Pablo	TFM	ETSII
Chen	Jing	TFM	ETSIE
Revenga Alonso	Carlos	TFM	ETSIT
Merola Moreschi	Delfina	TFM	ETSII
Iglesias Díez	Susana	TFG	ETSIAAB

Rodrigo Velasco Sánchez-Villares	Jaime	TFG	ETSIME
Hurtado Ruiz	Alberto	TFG	ETSISI
Rojo Ruiz	Miguel	TFG	ETSIAAB
Hatton Jumelles	Luis Felipe	TFG	ETSIMFMN
Llanes Gonzalez	Carmen Rocio	TFM	ETSICCP
Illana Gisbert	Guillermo	TFG	ETSIDI

Modalidad City Studio

Apellidos	Nombre	Tipo de Beca	Escuela
Ruiz Navarrete	Andrés	TFM	ETSII
Pons Martí	Amalia	TFM	ETSII
Bermejo Bachiller	Sandra	TFM	ETSIME
Delgado Manrique de Lara	Jaime	TFM	ETSII
Niikado	Olivia	TFM	ETSAM
Gordillo Alcalá	Francisco José	TFM	ETSIMFMN
Margelí Espallargas	Francisco Javier	TFM	ETSIAAB
Gugel Blanco	Carlota	TFM	ETSIAAB
Rubalcaba de Gustín	Leticia María	TFG	ETSIIINF
Izquierdo Garcia	Leticia	TFM	ETSAM

Asimismo, quedarán como suplentes de la modalidad Campus Sostenible, susceptibles de obtener una ayuda si renunciara alguno de los seleccionados anteriormente, antes o durante el proceso que dure la convocatoria:

Modalidad Campus Sostenible

Apellidos	Nombre	Tipo de Beca	Escuela
González Carballo	Alejandro	TFM	ETSIT
Cornejo Mourelo	Ana Gabriela	TFG	ETSIDI
Sendín Montero	Rodrigo	TFG	ETSII
Polo Llana	Guillermo	TFM	ETSIMFMN

Modalidad CityStudio

Apellidos	Nombre	Tipo de Beca	Escuela
Minardo Pereira	José Antonio	TFM	ETSIT



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

En el plazo de 20 días naturales desde la publicación de esta resolución, los estudiantes seleccionados facilitarán la carta de aceptación de la beca de acuerdo con lo indicado en la convocatoria de 24 de febrero de 2021.

Con la presente resolución, se pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Todo ello de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

En Madrid, a 16 abril de 2021

EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez